

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 227-14

124 ABR 2014

Salta, Expediente Nº 20.020/07

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual las autoridades de las Sede Regional Orán, solicita la prórroga de docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra Vice-Decana eleva informe con respecto a las prórrogas de los docentes de la Sede Regional Tartagal, entre ellos prorrogar la designación del Lic. Carlos E. CEDRON, en la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública, a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2.014.

Que en el mismo informe, se aclara que las prórrogas y designaciones de estos cargos están autorizadas por el Señor Rector y la imputación de los mismos corresponde al presupuesto del ejercicio 2014.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en el Despacho Nº 24/14, aconseja prorrogar la designación del Lic. Cedrón hasta el 31-7-14 o llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 06/13 del 23 de Diciembre de 2.013

y Sesión Ordinaria Nº 03/14 del 25/03/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, D.N.I. Nº 11.414.594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014.





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 227-14

124 ABR 2014

Salta, Expediente Nº 20.020/07

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el presupuesto del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3: Prorrogar la designación interina del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.014 y/o sustanciación del llamado a inscripción de interesados del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la partida presupuesta de la Planta Docente de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE THE CIENCIAS DE LA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DE GANA
Facultad de Chancine de in Sahal - UNDO